

ANTE LAS ELECCIONES

El deber de las derechas agrarias y sociales

SACRIFICIO Y DISCIPLINA
Ya está formada la candidatura de las derechas agrarias y sociales de Palencia. No es hora de poner peros, afirmaciones y hacer mohines de desidia e indiferencia. Basta con la candidatura, y ella debe ser el honor y la bandera que unirá para votar.

La candidatura ha de votar en su totalidad, ni rasos ni enteros, para que el resultado sea el previsto por todos. Que sea en esta ocasión, el elector de la derecha, quien ha de seguir la trayectoria en los comicios, sino la jefatura censal. Al elector, le toca la disciplina.

LA CANDIDATURA RESPONDE A LA IDEOLOGIA
Publicados los nombres, se ve que responden a la ideología de las derechas agrarias. Matizan las distintas orientaciones, que en ellas existen, unidos por el denominador común de Religión, Patria y Agricultura. No necesitan estar en convenio a la hora de votar, y defender los acuerdos básicos de la unión de derechas en la próxima legislatura, que son la Revisión Constitucional de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º.

Las derechas palentinas, al votar, pueden estar seguras de que votan nombres que han de responder a su ideología. Y esto no es un agravio, sino el deber de la ciudadanía. Agravio sería el dudar o suponer vacilaciones o neglencias en la elección de candidatos agrarios, y la equivocación censurable del querer y disponer de los votos en forma distinta de la voluntad íntegra de la candidatura.

CONTRA EL MARXISMO
No cabe duda de que la corriente arrolladora electoral va contra el marxismo; y sería sensible—no es de esperar—que la multiplicidad de nombres pudiese dar visos de realidad a lo que la inmensa mayoría de electores rechaza. Pero ésta es una cuestión que debe plantearse a las auténticas y verdaderas derechas palentinas.

No tuviera la fuerza electoral suficiente para sacar en la primera votación la mayoría, o realmente se temiera en un fracaso, y entonces no habría cuestión, ni problema; había de retirarse e imponerse, el frente antimarxista, como se hará en otras provincias, donde el problema está planteado en otros términos y en otras circunstancias. Así, por ejemplo, en Zamora, y tal vez en Avila y Extremadura; en cambio, no se admite en Burgos, Valladolid, León y Salamanca: «Las circunstancias manchan para la propuesta y solución».

Nadie puede pensar que, pudiendo sacar las derechas tres candidatos para la defensa de su ideología, iban a renunciar a uno, o permitir cambalaches electorales, para exponerse al peligro de no obtener la mayoría en las urnas. Eso no se puede decir, aunque la petición sea con el mejor fin y plausible.

Otra cosa sería si el problema variase en el número de candidatos; como seguramente será en la segunda vuelta, si a ello hubiere lugar. Contra el marxismo, sí, pero con nuestros candidatos y su ideología primero y principal.

ALGUNOS CHISMECILLOS
¿Vale la pena de recoger algunos chismes que circulan y se esparcen contra algún candidato de las derechas? A estas alturas, y con los antecedentes históricos de pasadas candidaturas, no vale la pena de investigar la partida de nacimiento de los candidatos. Los problemas son hondos y angustiosos, y se necesitan diputados que los abarquen y resuelvan. Los diputados son de la Nación y a la Nación han de servir, aunque no olviden y tengan presente la provincia que los envió al Parlamento. Y de que los nombres de la candidatura derechista encajen dentro de estas aspiraciones, basta recordar la actuación de ellos para responder de su conducta.

Sobre que resulta nimio y pueril, cuando no incongruente, el ver a un diputado salir por la provincia a visitar de fuera sólo por el acto—algunos sin presentarse siquiera—traídos por los diferentes partidos políticos, y agrados por la Prensa, y ahora entrecerrarse en mirar la partida de nacimiento de los candi-

datos, y el color antecedente de su política.
No es que no interese el asunto y que deba desecharse tal cuestión; pero ahora no ha lugar, y menos a disparar murmuraciones desde sitio y lugar donde se cobija y defendió—desde luego con derecho ideológico—lo que ahora se quiere desear.

EL DEBER Y EL VOTO
Terminemos. El deber de los electores de las derechas agrarias palentinas es votar con disciplina, acallando disensiones, y sin raspaduras ni enmiendas en la candidatura que reciban, desechando todo convenio que no esté autorizado por el Comité Central.

No son horas y tiempos para obrar de otra manera. La Religión, la Patria y la Agricultura exigen sacrificio y disciplina, y esa será la mejor ofrenda ciudadana.

Esperaremos un triunfo resonante electoral si, cuantos deben votar, votan, como deben, sin cobardías ni abstenciones; que, aunque para mí, no sean el sufragio inorgánico ni el Parlamento formado con él, instituciones valederas para el resurgir fecundo de la Nación española, hoy han de considerarse como medio legal de poder llevar nuestras aspiraciones ideológicas al Congreso y poder revisar la Constitución y sus leyes complementarias con arreglo a los sentimientos nacionales, en pugna con lo realizado, para dar al país paz social y religiosa y trabajo fecundo y armónico de todas las clases sociales.

Eso por hoy, basta; luego, Dios dirá; aunque debemos trabajar y soñar por la España grande, histórica y nacional.
Buenaventura BENITO

VIDA RELIGIOSA

TRIDUO SOLEMNE A JESU-CRISTO REY

Mañana, como continuación de la Novena a Cristo Rey, comienza el triduo solemne en la iglesia de San Francisco.

Por la mañana, a las seis y media y a las ocho, Misas de No vena.

Por la tarde, función, a las seis y media, el viernes y el sábado en San Francisco, y el domingo, en la Santa Iglesia Catedral, a la hora que se anunciará.

Mañana, también, después de la Reserva, por la tarde, se tendrá el ejercicio del Viacrucis.

El domingo, las Misas de seis y media y de ocho, son Misas de Comunión general. Coincide con la fiesta de Cristo Rey el día de la Comunión mensual de hombres. Se invita a los caballeros a ofrecer a Jesucristo Rey el mejor plato-homenaje, que es acercarse a la comunión de hombres, que será a las ocho.

A los cultos de este Triduo de bien asistir los asociados del Apostolado de la Oración.

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

Mañana, 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión, aplicada por las Asociadas difuntas, y por la tarde, a las siete, los cultos como días anteriores.

Las izquierdas y su labor político-social

Elector. Puntos de momento en la obra político-social de la coalición republicano-socialista que hasta la fecha ha regido los destinos de España.

Han encarcelado sin formación de causa a millares de ciudadanos de todas las clases sociales.

Han deportado a obreros, aristócratas, militares, abogados y estudiantes.

Villao-Cisneros es el recuerdo de una época de tiranía y de terror.

Han fusilado sin piedad: Casas Viejas—es un borrón para nuestros gobernantes.

Han suspendido centenares de periódicos, recogido sus ediciones, procesado y encarcelado a su personal, coaccionado a sus empresas.

Han impuesto millares de multas y confiscado centros de todas las significaciones.

Han destituido funcionarios por el delito de no pensar como los gobernantes.

Han impedido la vuelta de Calvo Sotelo, aun siendo elegido diputado y vocal del Tribunal de Garantías.

Han encarcelado a March por negarse a dar dinero al conglomerado social-azulista.

Han consentido la quema de conventos y persecución a la Iglesia y a las Asociaciones religiosas y a las Asociaciones religiosas.

Han arruinado la industria, el comercio y la agricultura, y por tanto han creado legiones de obreros parados cuyas familias mueren de hambre.

Han dado matiz persecutorio a las leyes sociales y a los Jurados mixtos.

Han creado el caciquismo renuñando a la socialización, precursor de una lucha civil en los pueblos.

Han prodigado las prebendas y los cargos, en tanto dedicaban sólo un millón de pesetas para obreros parados en contra de la petición de los agrarios que solicitan cien millones para ese fin.

Han traicionado el Ejército. Han traicionado la Administración Pública.

Han desmembrado el país, haciendo concesiones intolerables a Cataluña.

Han suprimido los subsidios a las familias numerosas.

Han creado una frondosa burocracia republicano-socialista.

Han realizado una política de secta, dogmática y persecutoria.

Han agravado los conflictos sociales y han llevado la anarquía a muchos pueblos españoles.

DEL AYUNTAMIENTO

DONATIVO A LA A. P. DE CARIDAD

Esta mañana dijo el señor del Olmo que habían sido entregadas a la Asociación Palentina de Caridad 485,50 pesetas, producto de la rifa de muñecas en la verbená de la Plaza de Toros, y 94 pesetas de la rifa de tres muñecas en la tómbola que hubo establecida en el Salón.

LOS PROXIMOS PRESUPUESTOS

También dijo que todos los días se reúnen los concejales para hacer el estudio de los próximos presupuestos.

Vida deportiva

La excursión a Salamanca

El Club Deportivo Palencia nos remita la siguiente nota:

Estando cubiertas las plazas del omnibus para el viaje a Salamanca, y teniendo en nuestro poder DOCE inscripciones condicionadas, que son el número que excede del cupo del primer coche, advertimos que queda prorrogado el plazo de admisión de viajeros hasta el viernes por la noche, y si se completará el total de asientos para el segundo coche, éste, se ajustará en un todo a las condiciones del primer omnibus, reservándose el Deportivo el derecho de suspender este coche, si no se cubrieran en su totalidad las plazas de él.

El precio del billete son DOCE pesetas ida y vuelta.

La salida de Palencia será a las siete y media de la mañana del domingo en los Cuatro Cantones.

La de Salamanca a las ocho de la noche.

Las inscripciones se enviarán al sitio anunciado anteriormente.

EL DIA DE PALENCIA

NUESTROS ANTICLERICALES

Unos versos piadosos del señor Gordón Ordás

“Lo primero que hizo el señor Gordón Ordás al lanzarse con el santo y la limosna del partido radical socialista—que nos perdona la alusión al santo—fue proclamar que lo que aquí ha faltado es, sobre todo, mucho simo laicismo.”

Como nosotros conocemos a prestigiosos laicistas que se pasan la vida despotricando contra la enseñanza religiosa, pero mandan a sus hijas a las Carmelitas y a sus hijos a los Escolapios, en cuanto vemos a uno que se destaca en el alarido anticlerical, corremos a buscar los antecedentes.

Y así mismo con los versos místicos de Balbontín y con la prosa fervorosa de Pérez Madrigal, y con la boda, con obispo y todo, de Rodrigo Soriano. Nos faltaban los antecedentes piadosos de Gordón Ordás, y los pedimos a quien nos los había ofrecido.

¡Ya están aquí!

Son unos versos que, si no acreditan al distinguido ingeniero

¡AY, DIOS MIO!

Qué magnánimo, qué bello, qué sublime y qué sonoro ese nombre que en los labios de los hombres puesto está cuando temen por su vida, cuando pierden un tesoro, cuando lloran la desgracia que ha venido o que vendrá.

¡Ay, Dios mío!, el padre exclama cuando mira a un hijo muerto amarillo, sólo, inmóvil en el lecho del dolor; en su pena, que aminora, ve una prueba y hecho cierto de que el cielo su fe premia, pues le otorga tal favor.

¡Ay, Dios mío!, el caminante con fervor y miedo exclama cuando pierde su camino sin saber por dónde ir; nunca pide a otro hombre auxilio, nada más que al cielo llama, porque sabe que allí mora quien la súplica ha de oír.

¡Ay, Dios mío!, dice el hombre criminal y perverso, que ha un momento en la taberna le insultaba con desdén, si intentando hacer un crimen por los guardias es cogido pues le juzga en tal instante su esperanza y sólo bien.

¡Ay, Dios mío!, exclama el pobre que, andrajoso y ambulante, no halla un alma compasiva, que le dé un trozo de pan, y se piensa que con este grito triste y anhelante de su hambre los dolores mitigados quedarán.

¡Ay, Dios mío!, exclama el joven cuando el padre le sorprende in fraganti en un delito que le infama el porvenir, pues su cólera y su ira por demás sabe y comprende, que podrá exclusivamente el Supremo reprimir.

¡Ay, Dios mío!, con angustia dice el hombre que su pecho con pavor ve traspasado por un bárbaro puñal, al pensar que sólo El puede destruir el daño hecho, por la mano de un salvaje, desalmado criminal.

¡Ay, Dios mío!, exclaman prestos, cuantos hombres ven el ya le adoren con locura, ya le tralen sin amor, cuando alguna pena grande, cuando algún pesar profundo a su pecho ha traspasado de tristeza y de terror.

Y hay estúpidos que niegan de ese Dios tan suplicado la existencia verdadera, el omnimodo poder.

¿Qué merecen? ¿El desprecio? No, jamás; es demasiado, que el cristiano, que es cristiano, nunca debe aborrecer.

Félix Gordón Ordás

Código del elector

El elector y la puntualidad

Para mover la máquina electoral, con cientos de miles de ruedas, es preciso que los esfuerzos se unifican.

Diez hombres, empujando todos a una, trasladan un bloque de piedra.

Pero un millón de hombres, empujando uno tras otro, no la desplazan ni un milímetro.

La preparación electoral requiere muchas reuniones durante muchos días. Esas reuniones tienen que ser, por lo general, muy cortas.

Si todos acuden puntualmente, el tiempo se aprovecha y el esfuerzo de todos se multiplica.

Si comienzan a retrasarse unos y otros, se perjudica al trabajo de todos.

Un eslabón que se suelte inutiliza toda la cadena.

Tú, elector, eres uno de esos eslabones de la cadena del triunfo.

¡Que no falte jamás tu respuesta inmediata al tirón de los organizadores!

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

NUESTROS ANTICLERICALES

Uno de esos problemas, que servirá cuando más de latigullo para interpolar una ovación y acaba un engaño en la liviana retórica de las propagandas electorales, es el acuciante y pavoreo de contentar la miseria que va aduenándose de todo el mundo, mientras los economistas y los políticos discuten e imaginan planes para restituir a los pueblos la relativa prosperidad en que hace años vivían. De algunos a la fecha, en acercándose el invierno se hace la profecía de que “los meses próximos van a ser peores que nunca”.

Y van siendo, en efecto, cada vez, peores que los del año anterior. ¿Hasta dónde llegará la capacidad de sufrimiento que tiene el género humano? Si esta progresión de dolores no se ataja, ¿qué catástrofes ocurrirán en el mundo?

Abundan las recetas políticas para el tratamiento del mal, desde la fascista a la bolchevique. Todas ellas reducen la cuestión a que el Estado sea de esta o la otra manera. Después de haber levantado a tanta altura el valor del individuo, ahora resulta que no ha de ser él, sino el Estado, el alma del hombre, sino un ente sin alma, quien conjure el desorden y la penuria en que hemos caído. Y, sin embargo, por todopoderoso que el Estado sea o se le haga ser, su acción, en el mejor de los casos, no podrá tener más eficacia que la de los paliativos transitorios. Conveniría que todos los hombres de este tiempo pensaran, como San Agustín, que su salvación no han de ir a buscarla fuera de ellos, sino que en ellos mismos está.

He aquí, por ejemplo, que hoy se habla mucho de suprimir la lucha de clases. Hay fórmulas varias del Estado que han de suprimirla. Yo confieso mi escepticismo en el resultado de estas fórmulas. Creo que todas ellas son como esos ríos que de pronto soterran su caudal y parecen como que han desaparecido, para más adelante hacer que sus aguas vuelvan a surgir sobre el suelo. El Estado será necesaria y más o menos voluntariamente consentida por los pueblos—mas ninguna violencia ha de prevalecer para conseguir la concordia entre los hombres. Por mucho que los hombres prácticos de ahora desdén los principios espirituales—y en esta actitud desdeñosa radica el mal del siglo—el mundo no podrá vivir en paz mientras no vuelva la vista al mandato inmortal: “amamos los unos a los otros”, mandato que tiene veinte siglos de vigencia y los hombres no hemos querido cumplir.

La lucha de clases representa una infracción de ese mandato. Pero ¿por qué existe? Los economistas y sociólogos contestan de diversas maneras a esta pregunta. Son pocos los que añaden con la explicación verdadera. La lucha de clases es el monstruo parido en el ayuntamiento del egoísmo y de la ira, en un abominable incesto, pues que la ira tiene por padre al egoísmo. Matar el egoísmo sería tanto como hacer imposible la ira en que se enciende la lucha de clases.

¿Un sueño? Cristo no soñaba. Quienes sueñan son los hombres obstinados en acabar con la lucha de clases fuera de los caminos de Cristo.

Este hombre—dirán algunos por mí—vive en las nubes. Yo me limito a responder: ¿Nos habrá

NUESTROS COLABORADORES

LA POLITICA MEJOR

La actualidad ofrece al escritor multitud de temas políticos y en primer término los electorales, que ahora apasionan a mucha gente, no sé si para bien o para mal de ella. El espectáculo político es pocas veces agradable, y en ocasiones, como la actual, cuando tantas ambiciones, vanidades y apetitos de baja estofa salen a la superficie, aunque vayan vestidos de sacrificio y desinterés, el hombre de buen gusto que asiste a ese espectáculo, por elemental deber de ciudadanía, sin otro estímulo subalterno, tiene que mirarle algo desdénosamente y buscar en la contemplación de otros horizontes un panorama menos desagradable.

Así no han de faltar quienes, empuñando sobre la actualidad para ver a mayor distancia, fijen su atención en problemas de harta más hondura que el nada profundo, aunque proporcionen tantos quebraderos de cabeza, de elegir los diputados de la Nación entre la turbamulta de los aspirantes con bien pobres títulos, por lo general, a hacernos felices, o lo que es más exacto, a hacer la fideúla y menguada felicidad que ellos cifran en la posesión del acta.

Uno de esos problemas, que servirá cuando más de latigullo para interpolar una ovación y acaba un engaño en la liviana retórica de las propagandas electorales, es el acuciante y pavoreo de contentar la miseria que va aduenándose de todo el mundo, mientras los economistas y los políticos discuten e imaginan planes para restituir a los pueblos la relativa prosperidad en que hace años vivían. De algunos a la fecha, en acercándose el invierno se hace la profecía de que “los meses próximos van a ser peores que nunca”.

Y van siendo, en efecto, cada vez, peores que los del año anterior. ¿Hasta dónde llegará la capacidad de sufrimiento que tiene el género humano? Si esta progresión de dolores no se ataja, ¿qué catástrofes ocurrirán en el mundo?

Abundan las recetas políticas para el tratamiento del mal, desde la fascista a la bolchevique. Todas ellas reducen la cuestión a que el Estado sea de esta o la otra manera. Después de haber levantado a tanta altura el valor del individuo, ahora resulta que no ha de ser él, sino el Estado, el alma del hombre, sino un ente sin alma, quien conjure el desorden y la penuria en que hemos caído. Y, sin embargo, por todopoderoso que el Estado sea o se le haga ser, su acción, en el mejor de los casos, no podrá tener más eficacia que la de los paliativos transitorios. Conveniría que todos los hombres de este tiempo pensaran, como San Agustín, que su salvación no han de ir a buscarla fuera de ellos, sino que en ellos mismos está.

He aquí, por ejemplo, que hoy se habla mucho de suprimir la lucha de clases. Hay fórmulas varias del Estado que han de suprimirla. Yo confieso mi escepticismo en el resultado de estas fórmulas. Creo que todas ellas son como esos ríos que de pronto soterran su caudal y parecen como que han desaparecido, para más adelante hacer que sus aguas vuelvan a surgir sobre el suelo. El Estado será necesaria y más o menos voluntariamente consentida por los pueblos—mas ninguna violencia ha de prevalecer para conseguir la concordia entre los hombres. Por mucho que los hombres prácticos de ahora desdén los principios espirituales—y en esta actitud desdeñosa radica el mal del siglo—el mundo no podrá vivir en paz mientras no vuelva la vista al mandato inmortal: “amamos los unos a los otros”, mandato que tiene veinte siglos de vigencia y los hombres no hemos querido cumplir.

La lucha de clases representa una infracción de ese mandato. Pero ¿por qué existe? Los economistas y sociólogos contestan de diversas maneras a esta pregunta. Son pocos los que añaden con la explicación verdadera. La lucha de clases es el monstruo parido en el ayuntamiento del egoísmo y de la ira, en un abominable incesto, pues que la ira tiene por padre al egoísmo. Matar el egoísmo sería tanto como hacer imposible la ira en que se enciende la lucha de clases.

¿Un sueño? Cristo no soñaba. Quienes sueñan son los hombres obstinados en acabar con la lucha de clases fuera de los caminos de Cristo.

Este hombre—dirán algunos por mí—vive en las nubes. Yo me limito a responder: ¿Nos habrá

ando Cristo mandatos imposibles? Añado esto: quizá una mitad de los frutos del trabajo humano se dilapida de una modo criminal. Con lo que unos cuantos malbaratarán o usan sin necesidad, habría de sobra para el sustento decoroso y suficiente de muchos más que no tienen ni lo preciso para vivir. Se habla mucho de racionalizar los sistemas de producción y de reajustar sobre nuevas normas las relaciones mercantiles internacionales. Tal vez lo más urgente es racionalizar—hacer razonable, cristianamente razonable—la vida de cada uno de nosotros y reajustar la vida social según normas de justicia y caridad cristiana.

Hay momentos en que no me explico cómo algunas conciencias no se angustian al recordar que el esplendor de unos es la causa determinante de la miseria de otros. O si el concepto parece demasiado crudo que con suprimir—sin que nada se venga abajo—ese esplendor, podría también suprimirse o atenuarse poderosamente esa miseria. Las conciencias están embotadas y sólo se angustian por el temor a perder bienes materiales. Y, sin embargo, se invoca a Cristo. Pero hay invocaciones que pueden ser sacrílegas.

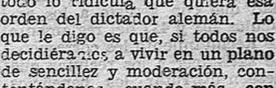
Hace poco se me reía un señor porque Hitler ha ordenado un día de comida, casi de carnicería, en todos los hogares alemanes, para destinar lo que así se economizara del gasto ordinario, a engrosar un fondo con que atender durante el invierno a la población menesterosa. Puede usted, señor mío, considerar todo lo ridículo que quiera esa orden del dictador alemán. Lo que le digo es que, si todos nos decidáramos a vivir en un plano de sencillez y moderación, contentándonos, cuando más, con aquella “aurea mediocritas” que nos habla Horacio, es posible que algunos echarán de menos sus ociosas abundancias pasadas, pero en cambio habría muchos que olvidasen sus terribles escaseces preferidas. Y a buen seguro que por esta senda iríamos encontrando cada vez menos ira y menos lucha de clases, sino tener que pedir imposibles milagros al Estado. Los milagros nos los haría el único que puede hacerlos: Cristo. Sólo que, claro está, para esto es menester sintiéramos todos—y, en primer término, nosotros los que tanto tenéis, y tan poco dáis, como si fuerais a poseerlo eternamente, como si algún día no os hubiera de ser un terrible estorbo—, sintiéramos todos, digo, la política de Cristo... Y ahora volved a vuestras preocupaciones electorales de aquí. Pero váis a adelantar bien poco si, por tener tantos afanes y esperanzas en la conquista del Estado, desdichados los trabajos de amor—desdoblado en caridad y justicia—que os podrían dar ahora la paz que en este mundo es posible y mañana el triunfo en la suprema elección a que seréis convocados inexorablemente.

PEDRO DE VALLADOLID

NECROLOGIA

Ha fallecido en esta capital el celador de edificios militares don Raimundo Álvarez Gómez, a la avanzada edad de 80 años.

A sus afligidos hijos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia y a los lectores de este periódico pedimos encomienden al Altísimo el alma del finado.



Esto le quitará la tos y no le ensuciará el estómago

Estos Perlas de Aragón ZARA son riquísimas y espesudas para calmar la tos y ayudar la digestión. Están hechas del mejor extracto de regaliz por esto cabe usted lo que tome y pague lo que valen. Favorecen la salud, el paladar y el bolsillo. Caja 100. Ptas. 0.75

PERLAS DE ARAGON

Fábrica de Regaliz, Apartado 247. ZARAGOZA

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

EL SEÑOR

Don Raimundo Álvarez Gómez

Celador de edificios militares

Falleció en Palencia el día 26 de Octubre de 1933

A LOS 80 AÑOS DE EDAD.

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Práxedes, José, Caritina, Serapio y Matías; hijos políticos don Vicente Garrote, don José Pérez, Dominga Gatón, Julia Campo y Saturnina Quirce; nietos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad les vivirán altamente agradecidos.

Funerales: Mañana, a las nueve. Conducción: A continuación. Misa de familia: El sábado, a las diez. Casa mortuoria: Monjas, 31. Iglesia parroquial: Santa Marina.

Ante las próximas elecciones

COMENTARIOS DE PRENSA

"A B C" dice que el Comité de las derechas ha publicado ya la candidatura para Madrid. "Es la candidatura única que se deseaba y que se ha conseguido de la buena disposición y de la transigencia generosa de los aliados. No hay ni puede haber para las derechas otra candidatura, porque en ésta van presentados todos los núcleos mayores y menores y todos los matices políticos y sociales de la coalición antirrevolucionaria. Hoy, después de recabar la aceptación de los candidatos, publicará el Comité la lista, y sabemos que cada uno de los nombres lleva una significación relevante o meritoria o grata por títulos de capacidad y por buenos servicios a la causa común. Pero es al conjunto, a la total significación de la candidatura, a lo que, sobre todo, deben atender los electores. Nunca se insistirá bastante en señalar la torpeza que supone el prurito de enmendar las candidaturas, cambiando en ellas este o el otro nombre para satisfacer una miésera antipatía o un pueril y vanidoso criterio de perfección. Va en ello el peligro de desorganizar toda la campaña y frustrar o disminuir la victoria. El votante caprichoso no cae en la cuenta de que, si tiene imitadores, la resta del voto no es cosa...

no imagina, para un solo nombre, sino para toda o casi toda la lista, con lo que, a pesar de su deseo, coadyuva eficazmente al triunfo de los competidores disciplinados, y lo son indudablemente los partidos con que lucha la unión de las derechas, y más el socialista. "El Debate" comenta un suelto de "El Socialista", en el que el órgano de la Casa del Pueblo dice que sus partidarios ambicionan una victoria pacífica, clara y limpia. El mismo artículo en que defiende el pacifismo electoral está lleno de amenazas veladas. "Hechos y no palabras" añade "El Debate" tiene que ofrecernos el socialismo para que creamos en su pacífica voluntad. Entretanto, tendrá esa aspiración que él dice; pero no lo parece. "La Nación", refiriéndose a la candidatura de derechas por Madrid, dice que la acepta por solidaridad antimarxista, pero sin renunciar a su ideario. "Informaciones" continúa su campaña electoral contra los marxistas. También inserta en su número de ayer un artículo de Royo Villanova, con el título "Hacia el fracaso del Estatuto".

PARA LOS RECLUTAS

El pago de las cuotas y elección de Cuerpo de los acogidos al capítulo XVII del reglamento de Reclutamiento

En el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra" se publica una orden circular relativa al pago de las cuotas y elección de Cuerpo de los acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente reglamento de Reclutamiento.

El primer plazo de la cantidad que con arreglo a los artículos 403 y 427 del reglamento de Reclutamiento les corresponde satisfacer a los reclutas que deseen disfrutar los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas será ingresado en Hacienda desde el 1 de Enero al 31 de Julio del año en que fueron alistados.

El segundo plazo de cuota será ingresado en la Hacienda para los que quedan afectos al primer llamamiento del cupo de filas, desde el 1 de enero al 25 de junio, y para los del segundo llamamiento, desde el 1 de julio al 26 de diciembre del año en que sean llamados a prestar servicio, o sea durante los seis meses de permanencia en filas. Los pertenecientes al cupo de instrucción pagarán el segundo plazo de cuota desde el 1 de

enero al 25 de junio del año en que sean destinados a Cuerpo, aun cuando no se haya ordenado su incorporación a filas. Los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas deberán ser solicitados de los jefes de las Cajas de recluta antes del 15 de Agosto del año en que ingresen en Caja, por estar clasificados útiles para todo servicio y si no lo hicieran, se entenderá que renuncian a los beneficios.

Los mercados castellanos

BALTANAS
Trigo, fanega 72 reales.
Centeno, idem 40.
Cebada, idem 34.
Avena, idem 25.
Yeros, idem 60.
Mueblas, ídem 54.
Vinos, el cántaro 7 pesetas.
Patatas, arroba 2 pesetas.
Huevos 3 pesetas docena.
Estado del tiempo de lluvias.
Situación de los sembrados, en plena sementera.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Trasladó su consulta a Boca-plaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

U. Pomán Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

CALEFACCIONES
J. SCHNEIDER
ACREDITADAS POR MAS DE 8.000 INSTALACIONES
Representante en Palencia: Antonio Díez Turienzos
Mayor Pral., 232

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad
QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón. Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla. Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
Sucursales León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luanca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

DECRETO DE AGRICULTURA PARA REGULAR EL MERCADO DE TRIGOS

SE ESTABLECEN LOS PRECIOS MAXIMO Y MINIMO Y SANCIONES PARA LOS CONTRAVENTORES

MADRID.—El ministro de Agricultura ha facilitado el texto del decreto aprobado por el Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Los tenedores de trigo de todo territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 20 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, en la Alcaldía del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada, por duplicado, en la que se hará constar: a) Nombre y apellidos del declarante. b) Cantidad en peso del trigo recolectado al sólo efecto de hallar una estadística auténtica de producción. c) Cantidad de trigo que el día de la declaración posea. d) Cantidad que precisa reservarse para la siembra y otras necesidades. e) Cantidad que por diferencia resulta destinada a la venta. Estas declaraciones serán archivadas por los Ayuntamientos sólo a los efectos estadísticos. Los Ayuntamientos donde se presenten estas declaraciones formarán un libro mayor, abriendo a cada declarante una cuenta corriente, cuyo Haber lo integrará las cantidades de trigo que destine para la venta, y el Debe las partidas de las ventas que realice, hasta saldar. Para atender a los gastos que se originen de impresos para las declaraciones, guías, libro mayor y retribución del personal del Ayuntamiento que intervenga en la aplicación de este decreto podrán cobrar dichos funcionarios diez céntimos por ciento del importe de las compraventas de trigo que se efectúen percibiendo por mitad del comprador y del vendedor. Artículo segundo. Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado, por sí o por mandatario autorizado por escrito, a notificar a la Alcaldía donde hizo la declaración, las circunstancias de las ventas que realice, expresando su cuantía, el precio y puntos de origen y destino. Los alcaldes facilitarán una guía para la salida del trigo vendido, expresando en ella cantidad, precio, nombres de vendedor y comprador y puntos de origen y de destino, sin cuyo documento no podrá circular la mercancía. El número, fecha y demás contenido de dicha guía se anotará en la cuenta correspondiente del libro mayor a que se refiere el artículo anterior. Los vendedores de trigo podrán ofrecer éste y contratar su venta libremente con cualquier comprador, pero sujetándose en el procedimiento a los preceptos del presente decreto. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola enviará en el plazo más breve posible a las Alcaldías correspondientes una referencia de los préstamos sobre trigo que tenga concedidos, para su anotación en la cuenta del prestatario. Cuando el trigo objeto de la venta estuviese afecto como garantía prendaria a responder de algún préstamo concedido por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, el alcalde pondrá en conocimiento de dicho Servicio la venta que se trate de realizar, no permitiendo la salida del grano hasta tanto que lo autorice el acreedor o transcurridos diez días de la notificación de la venta. Artículo 3.º A partir de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid", y hasta el 31 de Mayo próximo, el mercado nacional de trigos se desenvolverá con carácter obligatorio, ateniéndose a los siguientes precios y plazos para cada cien kilogramos de dicho cereal. Durante los meses de Octubre y Noviembre cincuenta y una a cincuenta y nueve pesetas. En diciembre de 1933 y enero de 1934, de cincuenta y una a cincuenta y nueve pesetas. En Febrero y Marzo, de cincuenta y dos a cincuenta y nueve pesetas. En Abril y Mayo, de cincuen-

ta y tres a cincuenta y nueve pesetas. Artículo 4.º Los límites de precio mínimo y máximo se entenderán sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen de la mercancía o en fábrica, a elección del vendedor, y para trigos corrientes, secos, sanos que no contengan más que del 3 por 100 de cuerpos extraños. Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado anteriormente aquellas especies o variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harinas o por la calidad de éstas han venido contratándose a precios notoriamente superiores al normal que para las variedades comunes regían en el mercado. Artículo 5.º A todo comprador de trigo que realice una operación a precio inferior del fijado como mínimo en la escala figurada en el art. 3.º se le impondrá por los gobernadores civiles correspondientes una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía.

DE LA PROVINCIA

Saldaña LAS FERIAS

Ayer finalizaron en esta villa las ferias de Santa Ursula, las cuales en el primer día y en el tercero estuvieron animadas y se hicieron muchas transacciones, particularmente de mulas lechares y quincenas. El segundo día fué cuando estuvieron desanimadas, debido a la lluvia. En el teatro, cine, cafés, hoteles y casas de comidas hubo mucha concurrencia. A pesar de la afluencia de forasteros, no ha habido que lamentar el más insignificante incidente, debido esto sin duda a la Guardia civil, pues tanto los de esta villa como los demás que de los puestos próximos han acudido, no han descansado un momento por evitarlo, pues para ello se distribuyeron unos en la Plaza, otros en las calles y los restantes en las afueras de la villa.

LETRAS DE LUTO

En el próximo pueblo de Lagunilla y a los 64 años de edad, falleció la señora doña Benigna Pelaz de Legido, cuya muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo y en los próximos, pues su afable trato la hacía acreedora a que la quisieran cuantos la trataban. El entierro constituyó una manifestación de duelo. Reciban su esposo e hijos nuevos pésame. 25-X-933

EL CORRESPONSAL Villabasta de Valdavia

NECROLOGIA
Victima de rápida enfermedad, a los 15 años de edad, dejó de existir el joven Jesús Gutiérrez Valles, habiendo recibido todos los auxilios espirituales. Sus restos mortales, sobre los que lucían coronas de flores naturales, fueron conducidos, para recibir cristiana sepultura, por los jóvenes de esta localidad Julio Valles, Francisco Espinosa, Vidal Martín y Silvano Gutiérrez. Me asocio al sentimiento de sus afligidos padres Vicente y Emilianita, abuela materna Joaquina, y hermanos Julia y Silvano, y suplico a los lectores de EL DIA DE PALENCIA una oración por el eterno descanso del finado Jesús.

EL CORRESPONSAL

LECCIONES particulares, idiomas, Ciencias y Letras. Informes en esta Administración.

R. GUTIERREZ CABEZA

DE LA "CASA SALUD VALDECILLA"
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
MEDICINA GENERAL
Fisioterapia. Análisis de sangre, líquido céfalo-raquídeo y Orina.—Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor, 142.—PALENCIA

Igualmente, a todo vendedor de trigo que realice una operación a precio superior del fijado como máximo en la escala del artículo 3.º, salvo el caso previsto en el segundo párrafo del artículo 4.º, se le impondrá la sanción señalada en el párrafo anterior. Artículo 6.º Las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles determinarán todos los meses los precios de las harinas panificables para la respectiva provincia, aplicando la fórmula sobre régimen de molinuración de trigos acordada en 9 de Diciembre de 1924, dando en ella al trigo y a los subproductos el valor medio de las cotizaciones obtenidas en el mercado durante el mes anterior. Dichas Secciones, teniendo en cuenta el precio fijado para las harinas de la provincia, fijarán el de pan, también mensualmente. Dentro de los diez primeros días de cada mes los gobernadores civiles remitirán a la Inspección central de Intervención y Abastecimientos el estado determinando el precio del kilogramo de pan en la provincia respectiva. Artículo 7.º Todo fabricante de harinas queda obligado a mantener constantemente una provisión o "stock" entre trigo y harina equivalente a la producción normal de su fábrica durante treinta días, según los turnos en que habitualmente trabaje. Esta provisión o "stock" que dará constituido en el plazo máximo e improrrogable de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid". La infracción de lo dispuesto en este artículo será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura con una multa que en ningún caso será inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para completar su provisión o "stock". Contra la imposición de estas sanciones se podrá recurrir ante el Consejo de Ministros en un plazo de cinco días. Los recursos se entablarán ante el ministro de Agricultura, y el Consejo de Ministros resolverá en un plazo de quince días, a contar desde la fecha de la presentación del mismo en el registro correspondiente. Artículo 8.º Todos los Ayuntamientos, antes del día 5 de cada mes, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen de las necesidades de trigo para el consumo de la localidad o del sobrante del mismo que tienen disponible para la venta. Las Secciones provinciales de agricultura, antes del día 20 de cada mes, remitirán al Ministerio un resumen totalizado de las existencias o necesidades de trigo en la provincia. Todos los fabricantes de harinas quedan obligados a enviar a la Sección provincial de agricultura y preinspección del 1.º al 5 de cada mes, las declaraciones juradas sobre trigos y harinas que determina la real orden número 253 de 27 de Junio de 1930. Artículo 9.º El incumplimiento de los servicios que preceptúa este decreto, serán sancionados en la forma siguiente: Por los gobernadores civiles y a propuesta de los alcaldes, a los tenedores de trigo que no hagan su declaración en tiempo y forma, con una multa que no excederá de cien pesetas. Por los gobernadores civiles, a los alcaldes y a los harineros que no remitan las relaciones mensuales, con una multa hasta de 500 pesetas. Contra la imposición de estas sanciones podrá recurrirse, previo depósito de la cantidad importe de aquéllas, ante el Ministerio de Agricultura, en la forma y plazo que determina el reglamento orgánico de Abastos de 29 de Marzo de 1930. Artículo 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se refieran a la regulación del mercado de trigos en oposición con las aquí establecidas. Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes que reclame la plena eficacia del presente decreto.

CRONICA DEPORTIVA LA TASA DE LOS SUELDOS

Yo era de los que tenía mucha fe en el Comité Nacional de fútbol. Desde luego los Reglamentos consideraba este Comité que estaban para cumplirlos. Pero acabó de sufrir una dura decepción. Porque en uno de esos artículos hay una terrible sanción para quien lleve a los Tribunales ordinarios cualquier asunto de materia futbolística. Esa sanción es la exclusión de quien tal cosa haga, de la organización futbolística. Pues bien. El Comité Nacional no se ha enterado de lo que saben todos los aficionados: que Gaspar Rubio le llevó a los Tribunales al Athletic de Madrid. Es una pena que no se enteren de estas cosas. Parece como que Rubio se ha puesto por mortera a toda la organización. Aunque yo conozco un seleccionador que, cuando supo su proceder en la final de Montjuich, lo suprimió en el acto del equipo nacional. En fin, allá cada cual con su criterio sobre la disciplina. Después de todo ha podido alardear de cobrar un espléndido sueldo, más que el doble de lo autorizado como máximo en el Reglamento. Esto se ha podido saber efectivamente por la publicación en el fotografo de los contratos donde se le estipulaba un sueldo fabuloso. Hay otros casos parecidos. Estos ¿cómo descubrirlos? * * *

Supresión rigurosa de entrega de cantidad alguna por firma de contrato o renovación o transacción para los jugadores. Todo lo que podrá percibir un jugador en estos dos límites máximos: De sueldo, 200 pesetas al mes y un 2 por 100 de los utilidades líquidas que obtenga el Club por el fútbol. Ese es el tope máximo también en España hay un sueldo de 200 pesetas. El otro tope máximo es el que se fija en el Reglamento. Tanto por ciento de ganancia. ¿Quién sueña con ello? Diréis: pues no van hacer cosa nueva los argentinos. También aquí tenemos establecido un sueldo máximo. Es verdad, el Reglamento español, si hubiese buena fe y se cumplierse por todos, es magnífico. Tal vez tenga mucho de ideal. Que es tanto como decir que tenga mucho de irrealizable. Lo peor es que porque algo no se pueda cumplir, se deja de cumplir casi todo. El fútbol argentino se desmoronará a la adopción de garantías. Todos los Clubs han de llevar un sistema igual de contabilidad. Y estos libros serán inspeccionados a mitad y a final de la Liga. Yo no sé nada de contabilidad. No paso de ser un fervoroso admirador de quienes la cultivan que, siempre, inevitablemente, consiguen que el "debe" sea igual al "haber". ¡Si yo consiguiese tal cosa! Pero tengo cinco duros en el bolsillo y para cuando vuelvo a casa ya se me ha hecho polvo el "haber". Para mí es prodigiosa la contabilidad. Así que supongo que ella impedirá a los Clubs toda trampa. ¿Por qué no hacen aquí lo mismo? Y así se enterarán si los Clubs pagan más de 200 pesetas y... si les dejan a deber los sueldos a los jugadores. José María MATEOS

OCCASION

Se vende muy barato. Una mampara con puerta. Un toledo para fachada. Varias alfombras. Una cafetera, por la cuarta parte de su valor, al contado o a plazos. Una luna grande de esparpate con marco. Una valla para cercado, de anuncio informal, en este periódico. * * *

GACETILLAS

La crisis que se avecina Martín la resolverá, pues es seguro, señores, que algún político habrá que con el triunfo de Azaña por aquéll del positin querrán imitarle siendo clientes del gran Martín. Camisería y Sombrerería. Mayor, 78.

E. ROBLES CEBRIAN

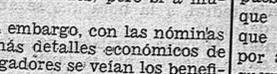
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias Urinarias. Electroterapia. Diatermia. El electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 y media y de 4 a 6. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º der echa (Frente a la Diputación)

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas—Revestimientos—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeneas—Depósitos—Canalones—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 306

CASA SALAMANCA

OPTICA
Despacho rápido y exacto de recetas de los señores Oculistas
Mayor Principal, 53
PALENCIA



Mutualidad Agraria Palentina

Contra los accidentes del trabajo en la Agricultura
Obra filial de la Federación Católica Agraria de Palencia. Constituida y aprobada por el ministerio del Trabajo con fecha 2 de Febrero del corriente año y depositada la fianza inicial en el Banco de España conforme determina la Ley. A ella pueden pertenecer todos los agricultores de la provincia, sean o no asociados a los Sindicatos. De acuerdo con la Caja Nacional de Seguros, cubre también los accidentes agrícolas que están sujetos a la Ley industrial como son los que empleen constantemente más de seis obreros y que hagan uso de máquinas agrícolas movidas por motores inanimados. Delegaciones, todos los Sindicatos Agrícolas de la provincia. Donde no haya Sindicato, la persona que nombren los mutualistas de la localidad. Dirigirse a esta Mutualidad, MAYOR PRINCIPAL, N.º 15, y a los SINDICATOS AGRICOLAS

PROVINCIA

De la Semana Social de Madrid

EXTRANJERO

Los daños de las inundaciones en San Sebastián y su comarca

Un individuo entrega sus únicos ahorros para propaganda de las derechas

LOS "ESCAMOTS" Y EL SU PUESTO PASC DEL ERRO ZARAGOZA. Con motivo de la noticia publicada por los periódicos sobre la declaración que se atribuye a los "escamots" de Barcelona diciendo que pasarían a Cataluña, un grupo de zaragozanos, cuyo jefe figura el exnotario, a cuyo cargo se encuentra el señor Algodado, ha dirigido al señor Maciá el siguiente telegrama:

"Por si fuera cierta la noticia de Prensa, que habla de una amenaza de los "escamots" de hacer del río Ebro, varios aragoneses preguntan: caso de que lo pasen, ¿quienes lo volverán a pasar?"

LOS DAÑOS DE LAS INUNDACIONES. SAN SEBASTIAN.—Hoy se disminuyen 165.000 pesetas entre los damnificados por el temporal en Rentería.

Se han recibido las precauciones en Pasajes, adoptadas por los escapes de gasolina. Quedó restablecida la circulación en la carretera de Goizetoa. El alcalde de Oyarzun comunicó que las inundaciones descubrieron nueve puentes y averías en tres, causando también desperfectos en una escuela.

LAS ELECCIONES EN CADIZ. CADIZ.—Continúa la actividad electoral. En toda la provincia hay gran entusiasmo por la candidatura de derechas y se reciben constantemente ofrecimientos personales y económicos. Una persona, después de brindarse como interventor, entregó 5.000 pesetas en metálico, únicos ahorros que tenía.

DESCUBRIMIENTO DE UNA BANDA DE LADRONES. MURCIA.—La Policía ha descubierto una banda de ladrones, la mayoría jóvenes de diez y siete años, capitaneada por el ex presidente Antonio Sánchez Menéndez, de cuarenta y nueve años que se proponía operar en esta provincia.

Uno de los rateros, llamado Francisco Artes, denunció a la Policía la banda, para vengarse del capitán de la misma, que le había maltratado.

La banda comenzó a trabajar en Villa Torre de Cobillas, intentando penetrar en la iglesia parroquial, cosa que no lograron por ser sorprendidos por unos vecinos, y tuvieron que darse a la fuga. Han quedado detenidos Francisco Artes, Francisco Moreno y Antonio Fernández, y han conseguido escapar el capitán de la banda, Sánchez Menéndez, y otro individuo, apodado "el Militar", a los cuales busca la Policía.

DOS ARTACOS EN VALENCIA. VALENCIA.—A las siete de la tarde, en el apeadero de Las Cárolinas, dos individuos, pistola en mano, robaron a la expendedor de billetes Amparo Camillero Romero, 15'45 pesetas que había en el cajón.

A las once y media de la noche, cuatro individuos como de diez y seis a dieciocho años entraron, pistola en mano, en la cochera de tranvías de Tabernes Blanques. En aquel momento se encontraban haciendo liquidación el jefe de recaudación don Rafael Suriach, el subjefe Cuber y dos cobradores. Uno de los atracadores encanó al jefe por la ventanilla mientras dos entraban en el despacho y el otro guardaba la salida. Se apoderaron de un saco de lona con calderilla y otro saquito con plata. Mientras realizaban esta operación, el jefe pudo ganar la puerta que conduce a sus habitaciones particulares. Una vez arriba, se asomó a una ventana, desde la que pidió ayuda para detener a los atracadores. Estos, al verse descubiertos, huyeron, no sin hacer antes un disparo contra el señor Suriach, que le atravesó la americana y la camisa sin tocarle el cuerpo.

Los atracadores huyeron con dirección a la Barranca de Carratjet.

GRAN ACTIVIDAD ELECTORAL. SALAMANCA. Ha causado excelente efecto los candidatos de signados por el Bloque Agrario. La propaganda se continúa desarrollando con toda actividad y entusiasmo. Se espera que las derechas consigan todos los puestos de las mayorías en las próximas elecciones. Los comités de las entidades de derechas se ven continuamente abarrotados de público. Se han recibido muchos y valiosos ofrecimientos para impulsar la campaña electoral.

El próximo domingo se celebrará en Ledesma un banquete monárquico en honor de los ex diputados señores Gil Robles, Casanueva y Lamamié. Después se celebrará un mitin en la plaza de toros, para el que existe gran expectación.

ALMUERZO DE CONFRATERNIDAD DE LOS SEMANISTAS

MADRID.—En el Restaurant Molinero ha tenido lugar el almuerzo de confraternidad de los semanistas presidido por el señor Herrera, presidente de la Junta Central de Acción Católica Española, y los Profesores conferenciantes y extranjeros adheridos.

Después del banquete comienza los brindis el señor Aznar ofreciéndole a los semanistas. Enaltece la hospitalidad de Madrid, las facilidades concedidas por el Gobierno, la propaganda de prensa, resaltando la de izquierda. Dice que la semilla es parca fructificará para la Iglesia, para España y para nosotros.

Después añade que ir a la acción sin prepararse sería peligroso; promete añadir a la crónica de la Semana notas bibliográficas. Saluda a los representantes extranjeros enalteciendo sus figuras, haciendo votos por la cordialidad y efusión con todos los Países representados. Es muy aplaudido.

El señor Martínez Kleiser refrenda las palabras del señor Aznar recalando sus elogios al Padre Rutten; poéticamente adapta el concepto de sementera a la Semana Social recalando que los semanistas son la tierra en cuyo corazón se ha de cultivar la semilla social. Sus palabras son acogidas con aplausos.

Inmediatamente el señor Gerth que representa a Alemania dirige un saludo a los asistentes a la Semana felicitándoles en nombre de los católicos de su país, extendiendo el saludo a los representantes extranjeros. Se siente feliz al poder hablar con católicos, de las Encíclicas de los Papas. Su final agradeciendo la hidalguía de España es acogido con una ovación. La señora de Gerth dirige un saludo a la mujer española en la persona de doña Carmen Gayarre de Gil. Promete un trabajo en las revistas en que colabora sobre la Semana Social de Madrid. Se la aplaude calurosamente.

Al levantarse a hablar el Padre Rutten le saluda una calorosa ovación. Lamenta que la afonía que padece le impida hacer llegar su voz a todos. Va a Bélgica profundamente agradecido a todos, especialmente a los miembros de la Comisión Permanente y felicitando a los Profesores. Resalta el espíritu de obediencia y disciplina evangélica. No sabe cómo corresponder y se despide con un saludo al obrero prometiendo dar cuenta en Bélgica de las atenciones de que ha sido objeto.

Es interrumpido continuamente con aplausos.

Acto seguido M. Danel se sienta dichoso de esta fraternal colaboración. Trae un saludo de las Semanas Sociales de Francia, que tienen por amigos a los semanistas españoles y allí rezan con nosotros y por nosotros. Muy agradecido promete colaborar con los españoles admirador de la unión de los Prelados y la Prensa toda que ha llevado al mundo las ideas de la Semana. Los aplausos coronan su discurso.

El Padre Barde se complace en saludar en español a los asistentes al acto. En los ocho días de convivencia con ellos ha palpado el cariño y afecto de España para él y la obra que representa. Sus palabras y de un modo especial las que nos dirigió en español son aplaudidas con entusiasmo.

El representante de Holanda e Internacional Sindical Cristiana M. Serarens, hace un discurso en elucubrantes párrafos y se excusa de no conocer nuestro idioma a pesar de que en los países bajos se recuerda a España con respeto y se nos llama queridos y viejos amigos. Saluda especialmente a los obreros al Padre Rutten, llamado en Bélgica el general blanco. Entre aplausos incesantes termina haciendo votos porque los clarines de la Semana Social despertaran a los dormidos.

En nombre de los católicos portugueses habla el señor G... ..

HOMENAJE

La Junta Directiva del Colegio Oficial del Secretariado Local ha acordado obsequiar al abogado palentino don Cesar Gusano Rodríguez, con una comida íntima que tendrá lugar el 7 de Noviembre próximo para la que serán convocados todos los Secretarios de Ayuntamiento de la provincia, como muestra de gratitud por la generosa y meritoria labor que ante los Tribunales de justicia ha realizado, en defensa de gran número de compañeros, con lisonjeros resultados y especialmente por los brillantísimos conceptos y juicios que en defensa y enaltecimiento de la clase secretarial pronunció en esta Audiencia.

Luis Martín Gromaz Médico de la Armada Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Pafío Castaño

Numerosas víctimas en un choque de trenes eléctricos

Albert Sarraut ha sido encargado de formar Gobierno en Francia

LABORISTAS NORUEGOS. 69. Conservadores, 30. Liberales, 24. Agrarios, 23. No ha sido elegido ningún comunista.

ACCIDENTE FERROVIARIO. SUKUI (Japón).—Han resultado numerosas víctimas en un choque ocurrido entre dos trenes eléctricos que transportaban infinidad de japoneses que deseaban presenciar las maniobras del Ejército.

LA CRISIS FRANCESA. PARIS. M. Albert Sarraut, ministro de Marina en el Gabinete dimisionario Deladier, democrata de la izquierda, ha sido invitado por el jefe del Estado a formar Gobierno, encargo que el señor Sarraut ha aceptado.

ATERIZAJE FORZOSO DE UN AVION CORREO. BERLIN.—Un avión de la línea postal Londres-Berlin, ha hecho un aterrizaje forzoso en Grumwall, sufriendo importantes daños. Los ocupantes resultaron ilesos y el correo intacto.

PORTUGAL ESTA TRANQUILO. LISBOA.—El país ha aceptado con satisfacción las recientes declaraciones del señor Oliveira Salazar.

En el Ejército han producido igualmente impresión favorable. El nerviosismo político en que se ha vivido en las últimas semanas se ha calmado. El ministro del Interior ha estado en Evora, donde ha hecho unas declaraciones políticas en las que dice que se están preparando los últimos detalles indispensables para poner en práctica la Constitución, de manera que la Asamblea Nacional pueda reunirse en el año 1935.

LA SITUACION EN CUBA. WASHINGTON.—El secretario de Estado, Sr. Cordell Hull, ha manifestado que, a pesar de que la situación en La Habana continúa siendo muy delicada, las cosas han mejorado considerablemente en algunos puertos.

cubanos, y por esta razón se han retirado varios buques norteamericanos, quedando reducido a siete el número de los que aún permanecen en aguas de la isla.

LAS VISITAS AL PAPA. ROMA.—El Papa ha recibido a James Roosevelt, hijo del Presidente de los EE. UU., a quien acompañaba su señora y la señorita Kennedy, hija del ex alcalde de Boston.

También ha recibido en audiencia especial al Nuncio en Yugoslavia, Pellegrinetti, y al Nuncio en Holanda, Schiopa.

Asimismo, Su Santidad ha recibido al conde Orsolini Conelli, que le ha presentado una amplia relación ilustrada con las iglesias destruidas en la zona recuperada del Agro Pontino.

El Papa expresó su satisfacción por la grandiosa obra llevada a cabo en las tierras hasta ahora desoladas y hoy fértiles por mano del hombre e hizo votos por el ulterior desarrollo del grandísimo programa de "bonificación" o saneamiento que hay en marcha.

MAQUINARIA

agricola usada, buenos precios. Sr. Muñoz. Viriato 9, Madrid.

MADERAS DE QUEMAR

Grandes existencias de pino seco en todos los tamaños, para cocinas y calefacciones. Servido a domicilio, de 100 kilos en adelante.

Precios especiales para partidas de media tonelada en adelante.

TALLERES

JOSE GALLEGO RUIPEREZ Teléfono núm. 67.—Cervantes, 9

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

Estudiantes! Haced vuestras compras en la Papelería Merino

Mayor Pral., 55 - Teléfono 33

Legítimo JEAN PARIS papel de hilo puro GRAN PREMIO EN LA EXPOICION DE SEVILLA

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS.—Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SENOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el próximo domingo, día 29 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 17, en el HOTEL IMPERIAL; en SALAMANCA, el día 28, en el HOTEL COMERCIO; y en LEON, el día 30, en el HOTEL OLIDEN.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

Anuncios por palabras

BISURCOS, trisurcos y cuatriscos RUD-SACK, legítimos de Ahles, Exclusiva de esta casa. Indudablemente son los preferidos por sus inimitables condiciones. Almacenes de Maquinaria Agrícola, de Feliciano Ortega. Apartado, 58, Palencia. AGRICULTORES! Cuando queráis adquirir abonos minerales, simples y compuestos, con prados en mi almacén, donde encontraréis grandes existencias de todas clases, a precios convenientes y con grandes facilidades de pago. Por vagonetas completas, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín, Vado-Cervera.

ZAPATILLAS de invierno. La excelente calidad que vendemos, su gran variedad en modelos y lo económico de su precio, hace que seamos los mayores vendedores del artículo. Aprovechase usted y compre solo en las Sucursales de Alejandro Ortega, Mayor Pral., y Berruete, 8 y 10.

SOLFEO y piano. Desde el día 1 se dan lecciones en casa y a domicilio. Marqués de Albaicá, 1, derecha, entresuelo.

PERDIDA de una rueda de automóvil entre Palencia, Frómista y Santoyo. Se gratificará a quien la entregue en La Filarmónica. Valentín Calderón, 5.

ALUBIAS finimas, de las mejores clases: Ración, Pintas, Canarias y Blancas, pequeñas. Vendemos a precios sin competencia. Un detalle: Pintas, nuevas, superiorísimas, 0'85 kilo. Sucursales de Alejandro Ortega, Mayor Principal. FIGURINES. Titulos nuevos. Desde 0'75. Papelería Merino.

POR SOBRANTE ganado, vendense dos mulas, media edad, a elegir entre cuatro; cinco, seis dedos. Gregorio Morrondo. Becerril de Campos.

TRASPASO. Por no poder atenderla, cedo traspaso, acreditada Casa Comidas, sita ferial de ganado del Castillo. Condiciones ventajosas. Herrera de Pisuegra, León Manso.

SE NECESITA cocinera de 30 a 40 años, de buenas referencias. Para tratar en Saldaña con el nuevo fondista, don Epi maco Andrés.

LENTEJAS: se compran de tamaño medrado, viejas o añejas y nuevas, de dura cochuera, limpias por precios bajos. Ofertas con muestras a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra.

ACEITES FINOS de oliva. Calidades selectas, desde 1'60 litro. Nuestra clase Sierra Gata no tiene rival, por su transparencia y gusto delicado. Ser cliente de las Sucursales ORTEGA demuestra tener buen paladar y sentido económico.

CARBON de encina, clase superior, sin mezcla. Se vende a dos pesetas arroba, hasta el 20 de noviembre. Dehesa de Villafrausa. Merino.

SIRVIENITA, se necesita; condición, buenos informes. Dirigirse: Farmacia, Ibero de la Vega.

JERSEYS. Modelos de gran resultado, precios de fábrica, para vendedores y al detall, muy convenientes. Sucursales de Alejandro Ortega, Mayor Principal y Berruete, 8 y 10.

VENDO: De uno a diez vagones alfalfa, pura, color verde. Tam bien vendo una chiva superior, ya cubierta. En Pifia, Hilario Sobrino.

SE VENDE carro de par, buen uso, con armaje y balancines. Para tratar, Paula Roldán. Baltañas.

BAGALAOs. Acabamos de recibir directamente un buen cargamento en clases selectas, por mayor, a precios de Bilbao y al detall, clases finas, desde 1'75 kilo. Sucursales Ortega, donde usted debe comprar si quiere tener economía y consumir artículos de calidad. SE VENDEN 10 ovejas madrigales y 10 corceras, en Valdepiña, Felipe Fernández.

EL MEJOR SURTIDO DE PAÑOS EL SIGLO XX

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900) Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1932.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Las candidaturas definitivas de las derechas por Madrid y su provincia, facilitadas anoche por la comisión de enlace

UN DECRETO DE JUSTICIA SOBRE LA FE NOTARIAL EN LAS ELECCIONES

AMPLIACION DEL CONSEJO DE AYER
MADRID.—No obstante la negativa del señor Martínez Barrios de que los ministros hubieran abordado en el Consejo cuestiones políticas, se sabe que el señor Gordón Ordás dió cuenta de los acuerdos adoptados en la reunión que celebró el Comité ejecutivo nacional del partido republicano radical socialista en relación con las próximas elecciones. exteriorizando el descontento que existe en su partido por algunas alianzas que con fuerzas de derechas no calificadas todavía como republicanas, está estableciendo el partido radical en determinadas provincias.

El señor Gordón Ordás añadió que había expuesto en la reunión del Comité que él como político y republicano de izquierda no podía solidarizarse con dichas coaliciones electorales con partidos no republicanos para combatir precisamente a los republicanos de izquierdas.

Luego anunció que en caso de que el partido radical no rectificase esta conducta, tendría que dejar de formar parte de un Gobierno presidido por radicales.

La actitud del señor Gordón Ordás fué ampliamente discutida, pero de momento quedó con jurada la crisis que parecía inevitable ante la gravedad del momento, pues dadas las causas que motivaban la decisión del señor Gordón Ordás, su actitud tendría que secundarla los ministros que pertenecen a Acción Republicana, a los radicales socialistas independientes, a la Orga y a la Esquerda. La crisis debería ser total y de fondo y de muy difícil solución y acaso nudería determinar un aplazamiento de las elecciones generales.

Algún ministro llamó la atención diciendo que de no poder celebrarse las elecciones anunciadas, podría llegarse al caso previsto en el artículo 59 de la Constitución, según el cual las Cortes disueltas se reúnen en pleno derecho y recobran su potestad como Poder legítimo del Estado desde el momento que el Presidente no hubiera cumplido dentro del plazo la obligación de convocar nuevas elecciones, pero la observación no pareció justa, por entender que dicho artículo constitucional habla simplemente de la convocatoria y las elecciones están ya convocadas.

El problema ha quedado pendiente de lo que decida el partido radical respecto a sus alianzas electorales.

También en el Consejo de hoy, el ministro de Instrucción hizo una amplia exposición de los motivos que han movido a los estudiantes a promover los incidentes de ayer, que no tuvieron primeramente importancia, pero que pudieron haber ocasionado lamentables sucesos, por la actitud en que se colocó la fuerza pública.

El ministro de la Gobernación habló extensamente, exponiendo todos los ministros las medidas que deben tomarse para sancionar los hechos e imponer correctivos por la inconsciencia o falta de tacto con que intervinieron las fuerzas de Asalto.

LA CANDIDATURA DEFINITIVA POR MADRID (CAPITAL)

MADRID.—Ayer tarde se reunió en el domicilio del señor Martínez de Velasco el Comité de Enlace de la minoría agraria, con asistencia de todos los candidatos designados por la circunscripción de Madrid, incluso el señor Primo de Rivera, quien al acordarse la realización de la propaganda conjuntamente a base de todos los postulados que han servido de nexo para la confección de la candidatura, dijo que no podía admitir tal limitación, ni siquiera con aplazamiento para después de las elecciones y, por tanto, no autorizaba su inclusión en la candidatura. Se le hicieron cariñosos y efusivos requerimientos para que desistiera de su actitud; pero manifestó que ésta era irrevocable. En consecuencia, se acordó sustituirle con don Juan Pujol, director de "Informaciones".

Definitivamente, la candidatura única de las derechas para la circunscripción de Madrid ha quedado constituida en la siguiente forma:

Don Antonio Goicoechea.
 Don José Calvo Sotelo.
 Don José María Gil Robles.
 Don Antonio Royo Villanova.
 Don Juan Ignacio Luca de Tena.

Don Juan Pujol.
 Don Mariano Matesanz.
 Señor Conde de Rodezno.

Señor conde Santa Ingrida.
 Don Rafael Marín Lazaro.
 Don José María Valiente.
 Don Honorio Riesgo.
 Don Adolfo Rodríguez Jurado.

Don Luis Hernando de Larrañendi.

LA AUTENTICA CANDIDATURA AGRARIA POR LA PROVINCIA DE MADRID
MADRID.—El señor Gil Robles ha manifestado que, a fin de evitar confusiones con los partidos que se denominan agrarios, conviene hacer constar que la verdadera candidatura agraria autorizada por el comité de derechas para la provincia de Madrid es la formada por don Javier Martínez Artajo, don Rafael Esparza García, don Luis Fernández Heredia, don Leopoldo Arrate, don José María Hueso y don Romualdo de Toldo.

LA CANDIDATURA RADICAL POR LA CIRCUNSCRIPCION DE MADRID
MADRID.—La candidatura patrocinada por el partido radical por la circunscripción de Madrid está integrada por los señores Lerroux, Maura, Ortega y Gasset (don José); Sánchez Román, Marañón, Unamuno, Castrovido, Juarros, Pi y Arsuaga, Montero, González, Reus y Salgado. Los cuatro últimos ostentan la representación de elementos mercantiles. En la candidatura no figura más radical que el señor Lerroux.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

MADRID.—El señor Martínez Barrios recibió anoche a los periodistas y les dijo que había recibido una representación del Tribunal de Garantías, presidida por el señor Albornoz, la cual le había dado cuenta del acuerdo de la sesión de ayer, relativo al local y a créditos para el Tribunal.

El Gobierno lo estudiará con toda urgencia, con el deseo de atender dichas peticiones.

Un periodista le preguntó si en el Consejo de hoy habían tratado algún asunto político de importancia.

—Nada hemos hablado de política, contestó.

—Pues la referencia oficiosa, insistió el repórter, contiene pocos asuntos administrativos.

—Es que nos hemos entretenido, dijo, estudiando y discutiendo varios asuntos de trámite.

Le preguntaron si se había aprobado el proyecto de préstamos a los trigueros.

No contestó el presidente: ni ese ni otro solicitado por los agricultores de Alicante para el mildiu.

Solo han despachado los ministros de Obras, Instrucción, Hacienda y un poco el de Justicia.

Confirmando que mañana se celebrará en Palacio Consejo, y que

será precedido por un Consejo. Si en éste fueran despachados o tres asuntos que hay de urgencia, no será preciso celebrar más Consejos en esta semana.

EL SEÑOR DELGADO BARRERO CANDIDATO POR TENERIFE

MADRID.—El comité de derechas ha acordado designar candidato único para la circunscripción de Tenerife a don Manuel Delgado Barreto, director de "La Nación".

LA FE NOTARIAL EN LAS ELECCIONES

MADRID.—El ministro de Justicia ha firmado un decreto sobre extensión de la fe notarial a efectos de las elecciones de diputados a Cortes. La fe notarial se amplía a los registradores de la Propiedad, funcionarios del Cuerpo Jurídico de la Armada, abogados del Estado y catedráticos de Universidades e Institutos. Intervendrán a petición de parte y se limitarán a levantar acta de los hechos que presenciaren. Las actas pasarán al protocolo notarial.

Peribirán las cantidades siguientes: 50 Ptas. dentro del partido judicial; 25 en las cabezas de partido; 75 en los partidos colindantes; dentro de la provincia 100; en las provincias colindantes, 125; y en cualquiera otro punto de la Audiencia territorial, 150.

EL TRIBUNAL QUE ENTIENDE EN LOS SUCEOS DE JACA

MADRID.—Se han reunido los miembros del Tribunal que juzgará los sucesos de Jaca.

Por no haber número suficiente no se constituyó el Tribunal. Se acordó levantar la sesión después de conocer el dictamen de la Comisión permanente de las Cortes; así mismo de un escrito del señor Gil Robles, defensor de varios de los procesados.

Finalmente, el presidente anunció la dimisión del señor Cid.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que había seguido el curso de los sucesos ocurridos en Madrid.

También manifestó que se había recibido una notificación de huelga de la Federación local de obreros de la edificación pertenecientes a la U. G. T., diciendo que han aconsejado a sus obreros que no acudan mañana al trabajo, no por obedecer a presiones de los sindicalistas, sino que un vez conseguido el mantenimiento de su derecho a trabajar en evitación de luchas fratricidas y para evitar que se les pueda achacar complicidad con la empresa Hormaechea, cediendo ir a la huelga.

En el resto de España la tranquilidad es absoluta; únicamente en Andalucía se anuncia la huelga de los obreros agrícolas, entre ellos los de Cádiz.

Las Secciones que vendrán obligadas a trabajar sobre datos estadísticos, lo más depurados posibles, tendrán a su cargo, entre otros, los siguientes estudios:

- 1.º Población de Castilla y manera de incrementarla.
- 2.º Agricultura de secano y regadío.
- 3.º Mercados para los productos agrícolas.
- 4.º Industrialización de Castilla.
- 5.º Industrias auxiliares de la Agricultura.
- 6.º Riqueza forestal.
- 7.º Sanidad.
- 8.º Vida sindical y corporativa de Castilla.
- 9.º Régimen fiscal.

Y otros problemas no menos interesantes.

Este acuerdo se comunicará también a todas las entidades interesadas en su realización y a la Prensa local regional.

Las provincias castellano-leonesas secundarán el movimiento y prestarán su cooperación entusiasta, de que ya es prueba y ejemplo, la región aragonesa. Así lo esperamos.

PERDIDA

Anillo forma de sello, con escudo esmaltado, extraviado calle Don Sancho; se gratificará entregándole en esta Administración.

VIDA SOCIETARIA

SIGUE LA HUELGA EN CORDOVILLA

Al hacer la visita diaria manifestó el señor delegado que la mañana había transcurrido normal, sin otra cosa que algunas visitas.

También dijo que continuaba la huelga en Cordovilla la Real.

EL DIA DE PALENCIA

se recomienda por su buena información, sana lectura y gran circulación en la provincia y en la región.

Diríjase la correspondencia al Apartado 34.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA

GRAN LIQUIDACION DE CALZADOS

En obsequio a su clientela y exceso de existencias se liquidan dos mil pares de calzado para Caballero, Señora y niños, sólo por 15 días. Ofrecemos gangas nunca vistas; aprovechen la ocasión.

ZAPATERIA "LA MADRILEÑA"
 MAYOR PRINCIPAL., 188

La celebración, en Palencia, de una Conferencia Económica Regional

La Agrupación de Estudios e Iniciativas ha celebrado una nueva reunión, bajo la presidencia de don César Gusano.

A ella concurren los vocales don Rafael Navarro Díaz, don Teófilo Ortega Matilla, don Antonio Alvarez Robles, don Jesús Carllón Hurtado, recibiendo las naturales excusas, por causas justificadas, de los señores don Eusebio Buey Alario y don Ambrósio Garrachón Bengoa, que, como otros distinguidos miembros, no pudieron concurrir.

Leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad, el señor Gusano dió a conocer el orden del día y expuso la marcha del organismo y los proyectos a realizar, entre los que se hallan varias excursiones a la provincia, de carácter científico, histórico y artístico y la fundación de Cooperativas agrícolas de diferente carácter, ya de industrias lácteas, ya de otros aspectos de gran aplicación práctica para los labradores y pequeños propietarios, tan necesitados de protección y auxilio.

Los señores vocales asistentes emitieron sus acerbados juicios sobre los distintos problemas a resolver y enfocaron las soluciones de los mismos hacia puntos de trascendental convergencia, que se irán dando a conocer sucesivamente, y a media que se vayan desarrollando las actuaciones de las Secciones de Ciencias Históricas y Ciencias Políticas y Económicas.

Finalmente, el culto presidente de la Agrupación, don César Gusano, tuvo la iniciativa de proponer una Conferencia de carácter económico y de amplios límites regionales.

He aquí la propuesta del señor Gusano, cuya nota se facilitó a la prensa:

"La Agrupación de Estudios e Iniciativas, siguiendo las pautas marcadas por el pensamiento de su presidente, tomó el acuerdo de requerir el concurso valioso de la Excm.ª Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País y Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia para que, en unión de aquélla, patrocinen la organización de una Conferencia Económica Castellana, que podría celebrarse en esta ciudad coincidiendo con las fiestas tradicionales llamadas Fiestas de Pentecostés.

El objeto de esta Conferencia será llevar a cabo el estudio de todos los problemas que desde el punto de vista de conjunto afectan a la valorización de Castilla, como entidad regional, dentro de la Economía Española. Para ello, y al igual que se acaba de hacer en Aragón, la Conferencia propuesta se dividirá en Secciones, sometiendo a cada una el estudio específico de cada aspecto de la economía castellana y las fórmulas o medios prácticos que se expongan para revalorizarla dentro o fuera de la acción del Estado.

En diversas obras de los Cuatro Caminos se ejercieron numerosas coacciones. En una de estas obras se originó un tiroteo, y las fuerzas de Asalto que acudieron a dicho lugar disolvieron los grupos.

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

MADRID.—A la diez de la mañana empezaron a llegar los ministros al Palacio de la Plaza de Oriente, para celebrar Consejo.

Poco después se reunían los ministros con el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Minutos después de empezar llegó al Palacio el director general de Seguridad, señor Valdivia, quien tras permanecer unos momentos en el interior del Palacio presidencial, salió a la calle, para volver una hora después nuevamente a Palacio.

LO QUE DICE GORDON AL SALIR

A la una menos cuarto abandonó el Consejo el ministro de Industria, señor Gordón Ordás, y dijo a los periodistas que se había visto precisado a salir antes de terminar porque tenía que ir a Toledo para representar al Gobierno en el acto que allí se celebrará en conmemoración de las ferias militares.

El Director General de Seguridad aclarará el objeto de sus visitas.

MADRID.—Poco después de abandonar el Palacio Nacional el ministro de Industria, salió el director general de Seguridad, el cual fué abordado por los periodistas.

—Pues mis visitas—dijo—no han tenido importancia. La primera vez vine a informar al ministro de la Gobernación de la

En un accidente motorista, cerca de Barcelona, resultó muerto el famoso agitador Ramón Casanellas

HA SIDO DESTITUIDO DE SU CARGO EL COMISARIO GENERAL DE POLICIA DE MADRID, DON ADOLFO DE LA CALLE, POR LOS DISTURBIOS ESCOLARES

SE CREE QUE CASANELLAS HA MUERTO VICTIMA DE UN ACCIDENTE MOTORISTA
BARCELONA.—Se reciben noticias de que en Los Grups, camino de Monserrat, una moto ocupada por dos individuos chocó contra un árbol, resultando muertos los dos ocupantes del vehículo.

A uno de ellos se le encontró una cédula a nombre de Ramón Casanellas, y al otro documentos a nombre de Francisco Barque Navarro, y una autorización para guiar motos a nombre de Cardilla.

Han salido policías para confirmar la noticia.

LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

MADRID.—Ayer, a última hora de la tarde, cuando pasaban por un descampado del barrio de Amaniel varios volqueteros, unos individuos que estaban apostados en aquel sitio hicieron varios disparos. Uno de los volqueteros cayó herido al suelo. Al lugar del suceso acudió rápidamente una camioneta de guardias de Asalto, que presta servicio de vigilancia por aquellos alrededores, sin que pudiese ser detenido ninguno de los agresores.

El herido, que fué trasladado a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, falleció a los pocos momentos de ingresar en el beneficio establecido. Presentaba una herida de arma de fuego en la región occipital. La víctima, que no ha sido todavía identificada, representa unos dieciocho años. En sus ropas sólo se encontró una navaja abierta.

En la Casa de Socorro de Carabanchel Bajo, a última hora de la tarde, ingresó un individuo de estado preagónico, el cual falleció momentos después, a consecuencia de una herida producida por arma de fuego.

Parece que la víctima trabajaba en las Obras de la Ciudad Universitaria, donde por la mañana se produjeron algunos disturbios, y que por la tarde, cuando se dirigía a su domicilio, unos desconocidos que estaban apostados detrás de una esquina, le hicieron una descarga cerrada, dándose a la fuga inmediatamente. Se llama el muerto Juan Jiménez Martín, de veinticuatro años, jornalero, al parecer afiliado de la U. G. T., y su domicilio era calle de San José, 20.

Verán ustedes y verán los estudiantes cómo se hace justicia. De ello pueden tener todos la seguridad.

LOS DECRETOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE

MADRID. Al salir el jefe del Gobierno del Palacio, dijo que en el Consejo había firmado el Presidente de la República varios decretos.

Añadió que acompañará a su excelencia en su viaje a Valencia, yendo también a dicha capital los ministros de Guerra, Industria, Justicia y Hacienda.

Agregó que a Marruecos irá con el Presidente de la República el ministro de la Guerra.

Después facilitó a los periodistas los decretos firmados por el jefe del Estado, y que son los siguientes:

Encargando de la firma del departamento de Obras Públicas, mientras dure la ausencia del señor Guerra del Río, al ministro de Industria.

Comunicaciones.—Aprobando el Código Postal.

Gobernación.—Se aprobó la adquisición de doce estaciones de Rayos X con destino a los sanatorios antituberculosos.

Admitiendo la dimisión del delegado del Gobierno en Mahón y nombrando para sustituirle al señor González Vago.

Idem al gobernador de Cuenca, y nombrando para dicho cargo a don Gregorio Andión.

Declarando cese en el cargo de Comisario general de Policía de Madrid al comisario don Adolfo de la Calle.

Guerra.—Nombrando para el mando del Regimiento número 7 de Montaña al teniente coronel don Gumersindo Azcarate.

Nombrando a los jefes que se mencionan para los mandos de los Batallones que también se indican.

situación de Madrid, que es de absoluta normalidad. Luego he venido nuevamente a traerle una relación de los muertos, heridos y detenidos en los últimos sucesos.

Un periodista le preguntó acerca de un supuesto complot en Alcalá de Henares, y el director general contestó que no había nada sobre este particular, y sin duda deben ser rumores nacidos en el incidente último en Prisiones militares.

Añadió que no pasaba nada, lo cual no es que diga que no puede ocurrir mañana o pasado, ya que en España nacen estos hechos con gran rapidez.

SE CONFIRMA LA MUERTE DE CASANELLAS

Terminó diciendo que se había confirmado la muerte de Casanellas, pues había sido identificado su cadáver.

Sobre éste se había encontrado una cédula a su nombre, dos o tres carnets con otros nombres y carnets de diversas sociedades.

DESTITUCION DEL COMISARIO GENERAL DE POLICIA

MADRID.—A la una y media de la tarde salió del Palacio Nacional el ministro de Instrucción, que había asistido al Consejo, y conversó con los periodistas sobre los sucesos habidos días atrás en la Facultad de San Carlos. Dijo que la tranquilidad escolar en todas partes era absoluta. Donde ha habido algún incidente—añadió—ha sido en Sevilla, sin duda al recibirse allí las fotografías publicadas en la prensa de Madrid.

A las dos y cuarto salió el ministro de la Gobernación, y refiriéndose a las visitas del director general de Seguridad, dijo que había ido a llevarle las diligencias del expediente incoado con motivo de los alborotos estudiantiles. Según estas indagaciones, se ha demostrado que hubo responsabilidad por parte del comisario general de Policía, don Adolfo de la Calle, por lo que se ha dispuesto cese en el cargo que venía desempeñando.

Al hablarle del supuesto complot en Alcalá de Henares, dijo que no sabía nada, y que no era cierto por tanto dicho complot. Volviendo a referirse a la cuestión estudiantil, terminó diciendo: —Verán ustedes y verán los

estudiantes cómo se hace justicia. De ello pueden tener todos la seguridad.

Los decretos firmados por el presidente.

Añadió que acompañará a su excelencia en su viaje a Valencia, yendo también a dicha capital los ministros de Guerra, Industria, Justicia y Hacienda.

Agregó que a Marruecos irá con el Presidente de la República el ministro de la Guerra.

Después facilitó a los periodistas los decretos firmados por el jefe del Estado, y que son los siguientes:

Encargando de la firma del departamento de Obras Públicas, mientras dure la ausencia del señor Guerra del Río, al ministro de Industria.

Comunicaciones.—Aprobando el Código Postal.

Gobernación.—Se aprobó la adquisición de doce estaciones de Rayos X con destino a los sanatorios antituberculosos.

Admitiendo la dimisión del delegado del Gobierno en Mahón y nombrando para sustituirle al señor González Vago.

Idem al gobernador de Cuenca, y nombrando para dicho cargo a don Gregorio Andión.

Declarando cese en el cargo de Comisario general de Policía de Madrid al comisario don Adolfo de la Calle.

Guerra.—Nombrando para el mando del Regimiento número 7 de Montaña al teniente coronel don Gumersindo Azcarate.

Nombrando a los jefes que se mencionan para los mandos de los Batallones que también se indican.

Tras de varias pesquisas encomendadas a aclarar la personalidad de las víctimas, se ha logrado identificar sus cadáveres comprobándose que uno de ellos es el famoso Casanellas, agitador comunista y que fué uno de los asesinos de señor Delo.

Así lo comunicó el ministro de la Gobernación al gobernador civil general de esta capital.

Entre los objetos que tiraron a la calle destrozados, figura el fichero de la Sección de Filosofía y Letras.

Poco después llegó un camión lleno de Guardias de Asalto, que paró en las mismas puertas de la Universidad. Los escolares les recibieron con una silba enorme, y se refugiaron en el interior del edificio.

El rector de la Universidad rogó a los escolares depusieran su actitud, y poco después fueron saliendo de la Universidad uno a uno y sin promover incidentes.

Los alborotos fueron aumentando y un grupo de escolares subieron al piso superior del edificio y empezaron a arrojar por las ventanas mesas, sillas y numerosos objetos de la Universidad.

Entre los objetos que tiraron a la calle destrozados, figura el fichero de la Sección de Filosofía y Letras.

Poco después llegó un camión lleno de Guardias de Asalto, que paró en las mismas puertas de la Universidad. Los escolares les recibieron con una silba enorme, y se refugiaron en el interior del edificio.

El rector de la Universidad rogó a los escolares depusieran su actitud, y poco después fueron saliendo de la Universidad uno a uno y sin promover incidentes.

Las pérdidas de los daños producidos por los escolares en la Universidad pasan de 20.000 pesetas.

El rector ha clausurado las clases durante dos días.

Entre los estudiantes se ha repartido una hoja sin pie de imprenta, redactada en términos violentísimos contra los guardias de Asalto.

A mediodía la tranquilidad era absoluta.

El rector ha dado cuenta de estos sucesos al ministro de Instrucción.

El gobernador enteró a la prensa de estos sucesos y agregó que continúa la huelga de Montellano, que había sido declarada ilegal.

DETALLES DEL ACCIDENTE QUE COSTO LA VIDA A CASANELLAS

BARCELONA.—El accidente que costó la vida al conocido agitador Ramón Casanellas, ocurrió en el kilómetro 3 en la carretera de Madrid a Francia.

El hecho ocurrió a las doce del día. Casanellas iba en una moto con un acompañante, cuando llegaba en dirección contraria un automóvil de D. Pío Milla Soprevino el choque con este automóvil y los de la moto salieron despedidos violentamente. Cuando acudieron en su auxilio, eran ya cadáveres.

El Juzgado tardó cinco horas en acudir al lugar del siniestro. Se encontró sobre el cadáver de Casanellas una fe de bautismo a nombre de Ramón Casanellas, natural de San Sadurn de Noya, nacido el 31 de marzo de 1887. Se encontró también un carnet a nombre de Rogelio Cardilla, que le autorizaba para dirigir automóviles. Este individuo fué el que acompañó a Casanellas en su viaje por Andalucía.

Se encontró al otro cadáver una cédula a nombre de Francisco Barrios, natural de Valladolid.

Llevaba también Casanellas unos documentos que pertenecían a Francisco Amorós, que aparece como el dueño de la motocicleta, que por cierto, era totalmente nueva. Pero estas señas eran falsas, toda vez que no existe en dicho lugar ninguno que se llame así.

Tras de varias pesquisas encomendadas a aclarar la personalidad de las víctimas, se ha logrado identificar sus cadáveres comprobándose que uno de ellos es el famoso Casanellas, agitador comunista y que fué uno de los asesinos de señor Delo.

Así lo comunicó el ministro de la Gobernación al gobernador civil general de esta capital.

MANANA HABRA OTRO CONSEJO

MADRID.—El ministro de Hacienda dijo que habían celebrado antes de la reunión en Palacio, un Consejo, y como no habían ultimado todos los asuntos pendientes, acordaron celebrar mañana otro Consejo.

MADRID.—El ministro de Instrucción dijo que había asistido al Consejo, y conversó con los periodistas sobre los sucesos habidos días atrás en la Facultad de San Carlos. Dijo que la tranquilidad escolar en todas partes era absoluta. Donde ha habido algún incidente—añadió—ha sido en Sevilla, sin duda al recibirse allí las fotografías publicadas en la prensa de Madrid.

A las dos y cuarto salió el ministro de la Gobernación, y refiriéndose a las visitas del director general de Seguridad, dijo que había ido a llevarle las diligencias del expediente incoado con motivo de los alborotos estudiantiles. Según estas indagaciones, se ha demostrado que hubo responsabilidad por parte del comisario general de Policía, don Adolfo de la Calle, por lo que se ha dispuesto cese en el cargo que venía desempeñando.

Al hablarle del supuesto complot en Alcalá de Henares, dijo que no sabía nada, y que no era cierto por tanto dicho complot. Volviendo a referirse a la cuestión estudiantil, terminó diciendo: —Verán ustedes y verán los

estudiantes cómo se hace justicia. De ello pueden tener todos la seguridad.

Los decretos firmados por el presidente.

Añadió que acompañará a su excelencia en su viaje a Valencia, yendo también a dicha capital los ministros de Guerra, Industria, Justicia y Hacienda.

Agregó que a Marruecos irá con el Presidente de la República el ministro de la Guerra.

Después facilitó a los periodistas los decretos firmados por el jefe del Estado, y que son los siguientes:

Encargando de la firma del departamento de Obras Públicas, mientras dure la ausencia del señor Guerra del Río, al ministro de Industria.

Comunicaciones.—Aprobando el Código Postal.

Gobernación.—Se aprobó la adquisición de doce estaciones de Rayos X con destino a los sanatorios antituberculosos.

Admitiendo la dimisión del delegado del Gobierno en Mahón y nombrando para sustituirle al señor González Vago.

Idem al gobernador de Cuenca, y nombrando para dicho cargo a don Gregorio Andión.

Declarando cese en el cargo de Comisario general de Policía de Madrid al comisario don Adolfo de la Calle.